

Cannabis, opiniones y ciencias

Cannabis, opinions and sciences

Juan Rojo Moreno

Director de la Revista Española de Drogodependencias

Recibido: 15/11/2019 Aceptado: 06/12/2019

Resumen

Reflexionamos sobre el debate que existe en la comunidad científica acerca de los *artículos de opinión* que plantean valorar el posible uso terapéutico que puede tener el consumo regulado del Cannabis y, por otra parte, los estudios que muestran la relación entre el consumo de esta sustancia y el riesgo de enfermedad mental. Se diferencia entre “riesgo de enfermedad” y causalidad y se explica el concepto de estocasticidad en psiquiatría. Debemos valorar, así mismo, “el coste de oportunidad que está suponiendo que el debate sobre el cannabis se siga planteando como un conflicto bélico entre partidarios y detractores del uso de esta sustancia milenaria y compleja”.

Palabras Clave

Cannabis, artículo de opinión, causalidad, riesgo de enfermedad, psicosis, enfermedad mental, consumo.

Abstract

We reflect on the debate that exists in the scientific community about the opinion articles that propose assessing the possible therapeutic use that the regulated cannabis consumption can have and on the other hand the studies that show the relationship between the consumption of this substance and the risk of mental illness. Differs between “risk of disease” and causality, and explain the concept of stochasticity in psychiatry. We must value “the loss of opportunity that is assuming that the debate on cannabis continues to arise as a war conflict between supporters and detractors of the use of this ancient and complex substance.

Key Words

Cannabis, opinion essay, risk of illness, causality, psychosis, mental illness, consumption.

Correspondencia a:
Juan Rojo Moreno
Email: juan.rojo@aesd.com



En las ciencias de la salud las cosas casi nunca son blancas o negras y la estructura empírica, el momento histórico, nos hace valorar debidamente unos aspectos por delante de otros. Lo cual cambia cuando el paradigma de referencia muta.

Por esto siempre ha sido bueno, en estas ciencias, el perspectivismo (que ya postuló nuestro filósofo Ortega y Gasset) que nos permite un balance en cada momento de lo que existe, pero sin olvidarnos que el sufrimiento es un ser humano.

Con las drogas siempre ha ocurrido algo parecido. En su momento el opio fue un vehículo social, en otro momento sus derivados han sido medicamentos que han (y siguen) aliviando sufrimientos humanos y en otras circunstancias es una droga muy adictiva. Pero igual ha ocurrido con la talidomida, sustancia denostada por los terribles defectos genéticos natales que originaba cuando, en embarazos, se tomaba para evitar náuseas y vómitos y que ahora ha renacido con nuevas y esperanzadoras propiedades terapéuticas (eritema nodoso lepromatoso, mieloma...) y así mismo con la fenilciclidina (PCP) que se usó como anestésico, también como tranquilizante, luego en veterinaria y luego como droga (Polvo de ángel) o la Ketamina (derivada de la fenilciclidina) usada como anestésico, luego como droga ("Special K", "Gato", "Ketchup" o "Kit Kat") y ahora renace pudiendo ayudar en el síndrome de abstinencia de la cocaína (Dakwar, 2019)¹ o bien una modificación de la misma es un potente antidepresivo que puede evitar suicidios (Esketamina) y así podríamos seguir con un largo etcétera.

¿Y el Cannabis? (Hachís, marihuana...)

Aquí hay que diferenciar múltiples perspectivas, que desde la "razón histórica" no deben anularse o competir entre sí, sino complementarse.

Por una parte están los múltiples estudios científicos que demuestran una y otra vez que existe una relación y/o un mayor riesgo (que no quiere decir un efecto causal) entre el consumo de cannabis y cuadros psicóticos, alteraciones comportamentales y motivacionales, alteración de la concentración o síntomas cognitivos, etc. No se suelen poner en duda estas investigaciones que se realizan con gran rigor científico.

Pero aunque ya sea conocido vale recordar los conceptos de causalidad de forma resumida para evitar confusiones:

Causa finalis: El futuro es la causa. Lo que sucede se hace para o dirigido a conseguir una meta futura.

Causa efficiens (es la que nos interesa). El pasado como causa. Algo pasado origina lo actual. 3 características:

1. Unívoca: un suceso A origina uno B y el suceso B es causado por A.
2. Es necesaria: solo se produce B si antes se ha dado A.
3. Es suficiente: bastará que se produzca A para que se produzca B.

Las investigaciones que relacionan los efectos del cannabis y psicopatología psiquiátrica no hacen referencia a causalidad sino a riesgo y/o relación evidente.

Por esto más que de causalidad, en psiquiatría hablamos de estocasticidad. Una relación entre A y B es estocástica cuando la probabilidad de que un hecho B suceda,

dado previamente A, es mayor que el azar (se pueden presumir o considerar las probabilidades de que algo suceda o no).

Por lo tanto dejamos zanjada la cuestión científicamente demostrada de la relación (no causalidad) entre el consumo de cannabis y riesgo a alteraciones psiquiátricas.

Por otra parte hemos de tener en cuenta la opinión de personas formadas y expertas en este campo y que abogan por una valoración “naturalística” de la regulación del uso del cannabis. Sus opiniones han de ser tenidas en cuenta. No están en contra de la evidencia científica pero muchas veces en artículos de opinión se preguntan cuestiones tales como: si los estudios científicos no hacen más que demostrar esa posible relación ¿no se entenderá al final, por muchos, como una causalidad sin ser esto cierto?

En la denominada falacia de la causalidad inversa se infiere que existe una relación causal entre dos o más eventos por haberse observado una correlación estadística entre ellos. Esta falacia muchas veces se refuta mediante la frase «correlación no implica causalidad».² Se puede, entonces, confundir la causa con el efecto, encadenando “causas” injustificadamente (Leiner López, 2017)³, pues como señala J. M Huerta (2018)⁴: una derivada de la falacia “post hoc, ergo proter hoc” es la de deducir la causalidad de la correlación. Consiste en demostrar estadísticamente que dos posibles sucesos están correlacionados y entonces determinar que uno es causa del otro. Esto no suele ser un problema que abunde en los estudios científicos serios pero se plantean los expertos en opinión ¿y su influencia en la realidad social?

Autores cualificados expertos que escriben artículos de opinión pueden poner

en cuestión la universalidad y el cientismo de la misma ciencia cuando se aplica a la totalidad del ser humano y al todo de la salud, pero hay que tener en cuenta que un escrito de opinión supone: a) su objetivo fundamental es expresar una postura y ofrecer valoraciones, opiniones y análisis sobre temas de interés b) siempre va firmado por su autor que goza de formación profesional en determinados temas o áreas de conocimiento c) tiende a ser una exposición de carácter argumentativo y persuasivo en torno a un asunto d) trata temas variados que son actuales y pertinentes y d) su principal objetivo es influir con su opinión en sus lectores para que puedan llegar a una *reflexión propia* en base a lo que se encuentran leyendo.

Nos hemos encontrado que en alguna ocasión se han levantado airadas protestas por reputados científicos profesionales ante artículos de opinión, tildándolos de “falta de evidencia científica” o de “cierta especulación” (aunque no veo, *sensu stricto*, el problema en esto último pues etimológicamente especular alude a realizar suposiciones sobre lo observado y también expresar lo observado). Realmente, en definitiva, protestas ante un artículo “de opinión” que evidentemente no ha de ser estrictamente científico, sino que, valga la redundancia, opina, observa y expone.

Los datos apuntan a que cerca de 190 millones de personas han utilizado el cannabis en 2017 y según el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías en 2016 aproximadamente 23,5 millones de europeos habrían consumido cannabis, de los cuales casi tres millones serían españoles. Esto hace que algún experto opine que es lícito plantearse tanto los efectos beneficiosos que puede



tener el cannabis en determinados casos, así como los perjudiciales en otros muchos ¿debemos abandonar ahora el estudio para conocer el posible potencial terapéutico y dejarlo para los siglos venideros?

Como señala Álvarez Roldan, (2018)⁵ en relación con la legalización del cannabis y en el contexto de una revisión que forma parte del proyecto de investigación “Consumo intensivo y regular de cannabis en España: diferencias de género, patrones de adquisición y uso, motivaciones y problemas percibidos (CIRCE)”, financiado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (2017): “la distinción entre usos terapéuticos y recreativos es difusa. La mayoría de los usuarios que dicen hacer un uso terapéutico de la marihuana reconocen que la consumen con fines recreativos. Además es muy probable que una buena parte de las personas que dicen que la consumen sólo para pasarlo bien estén en realidad auto-medicándose para paliar estados psicossomáticos desagradables o aumentar su bienestar, o incluso satisfacer las exigencias de un poderoso hábito resultante del uso reiterado, motivos todos difíciles de separar en el consumo regular de psicoactivos”.

“Convendría valorar el coste de oportunidad que está suponiendo que el debate sobre el cannabis se siga planteando como un conflicto bélico entre partidarios y detractores del uso de esta sustancia milenaria y compleja” (Álvarez Roldan, 2018).

BIBLIOGRAFÍA

¹ Dakwar, E.; Nunes, E. V.; Hart, C. L. et al. A Single Ketamine Infusion Combined With Mindfulness-Based Behavioral Modifi-

cation to Treat Cocaine Dependence: A Randomized Clinical Trial. *Am. Journal of Psychiatry*, Jun 2019: <https://doi.org/10.1176/appi.ajp.2019.18101123>

² *Cum hoc ergo propter hoc* (en latín, “Con esto, por tanto a causa de esto”) https://es.wikipedia.org/wiki/Cum_hoc_ergo_propter_hoc

³ Falsa relación causal by Leiner Lopez Reza, <https://prezi.com/8l1nxxelxhor4/falsa-relacion-causal/>

⁴ José M. Huerta (2018) <https://josehuerta.es/gestion/personas/tecnicasdebate/tdd-falacia-de-la-falsa-causalidad>

⁵ Roldán, A.; Gamella, J.F. y Parra, I. La legalización del cannabis: un experimento americano de consecuencias globales. *Revista española de drogodependencias* 43 (4): 22-38, 2018